

vida, en la zona que ocupa la clase obrera, se trata de una excepción, de una excepción voluntaria y consecuente con la opción ideológica por ellos asumida. Pero esto no puede hacerse abusivamente extensivo a los demás técnicos y profesionales como para hablar con propiedad de la "proletarización" de éstos. Por ello es sorprendente que los abogados laboristas, ante los que diariamente pasan centenares de proletarios de verdad, puedan hacerse eco de una fórmula como ésta, acuñada por la pereza mental o por la embriaguez de la metáfora. (Entre paréntesis, está por hacer, y grita urgencia, un análisis desripador de la jerga que está generando el lenguaje político y sindical, tanto de la derecha como de la izquierda.)

La discusión sobre la sindicación condujo naturalmente a la de la transformación democrática de los Colegios de Abogados, que, se dijo, deben abandonar el cerrado espíritu corporativista que les ha caracterizado durante la dictadura para constituirse en defensores de los derechos democráticos.

Más atención, por su mayor especificidad, dedicó el congreso a la cuestión de si los abogados laboristas de CC. OO. deben integrarse en las mismas como funcionarios o proseguir su actividad de forma independiente. La extrema diversidad de las condiciones de trabajo de los abogados laboristas—desde el ejercicio individual que se practica en Asturias hasta el colectivo, autogestionario y estructurado por ramas de producción con que se opera en los despachos de España—Alcalá, Atocha, etc., en Madrid— hacía difícil una toma de posición común al respecto. Aunque todos se mostraran convencidos de que a largo plazo la integración en la Confederación como funcionarios de la misma sería necesaria, se convino en adoptar formas flexibles de colaboración o de integración en función de las condiciones y necesidades de cada lugar. A este respecto, la dirección de la Confederación manifestó su preocupación por la necesidad de ofrecer a los afiliados unos servicios jurídicos propios que dieran respuesta a las preguntas que sobre las ventajas de la afiliación se hacen los trabajadores. "Pues los cien mil trabajadores que se han afiliado ya son sólo la vanguardia, los que lo ofrecen todo y no piden nada. Pero son muchos también, y es muy comprensible, los que piden ventajas en presta-

ciones. Y nosotros no tenemos dinero para montar Casas del Pueblo".

A este requerimiento los congresistas, tras definirse en sus conclusiones como "técnicos asesores al servicio de la Confederación Sindical de CC. OO. con despachos que deben ser considerados como de CC. OO. y, como tales, puestos al servicio de todos los trabajadores", se comprometieron en su resolución final a prestar el máximo apoyo a la afiliación masiva a CC. OO. para lo cual estudiarán en el más breve plazo las fórmulas que permitan ofrecer ventajas a los afiliados.

El papel a desempeñar por los abogados laboristas en el futuro, ante los cambios que se anuncian de una nueva legalidad sindical con el desmantelamiento de la CNS, fue objeto de una ponencia que abordó muy exhaustivamente temas tales como la función de los laboristas en las negociaciones colectivas; en la creación de la nueva legalidad; en el control obrero de la higiene y seguridad en el trabajo; en la organización científica del trabajo; en el control de la gestión de la política de empleo por las oficinas de colocación; en la formación de cuadros sindicales, etcétera.

Por lo que se refiere a la nueva legalidad sindical que ha de implantarse, los congresistas se manifestaron convencidos de la importancia del estatuto de los Derechos del Trabajador que la Confederación Sindical de CC. OO. ha postulado como una necesidad urgente y se comprometieron a prestar su máxima colaboración a la elaboración del mismo.

A esta y otras tareas se consagrará la Coordinación General de abogados laboristas comunistas de todo el país, cuya creación se aprobó en el congreso. El objetivo más importante de la Coordinadora General será el de crear en todo el país la estructura del aparato técnico de servicios jurídicos de la Confederación de CC. OO. en colaboración con las demás tendencias integradas en la misma.

El congreso de abogados laboristas terminó con una alocución de Simón Sánchez Montero que, en representación del Comité Ejecutivo del PCE, rindió homenaje a los abogados asesinados: "Ninguna organización del partido ha pagado en estos últimos años un tributo tan terrible como la vuestra, pero esto refleja la importancia de vuestro papel en el movimiento obrero"

■ MIGUEL SALABERT

la Vega (contador), Paloma Portela Pañas (bibliotecario), Severiano Montero Barrado (diputado de Letras), Aurora Ruiz González (primer diputado de Ciencias) y Javier Maquía Lara (segundo diputado de Ciencias), los miembros de dicha candidatura sustituyen a Luis Gómez Llorente, Mariano Pérez Galán, Pilar Lucendo de Lucas, Encina Bodelón, María Dolores Avilés, Carmen Arnechina y Alfonso García Pérez, quienes cesaban en sus cargos por haber cubierto el plazo de mandato que señalan los Estatutos. En las elecciones han participado más de cinco mil colegiados—que depositaron su voto entre las nueve de la mañana y las siete de la tarde del domingo, sin ningún tipo de incidencias, o bien enviándolo por correo certificado—, y el resultado señala claramente la dura lucha mantenida entre las dos candidaturas enfrentadas: sólo unos sesenta votos han separado el éxito de la "democrática" frente a la "profesional". La descripción de qué era lo que defendían o atacaban una y otra candidatura es el mejor medio para comprender el alcance de estas elecciones, decisivas para la vida colegial en cuanto que los siete vencedores pasaban a ser mayoría de una Junta Rectora compuesta por trece miembros:

El programa de la candidatura "democrática" se declaraba "continuista" respecto al de sus antecesores, cuyo trabajo ha convertido el Colegio de Doctores y Licenciados en un centro vivo, abierto a todas las preocupaciones de los enseñantes y enormemente combativo en pro de sus reivindicaciones. Los ahora elegidos quieren seguir centrando sus esfuerzos en la consecución de la "nueva Escuela pública", objetivo principal asimismo de la "alternativa democrática" propuesta por la actual Junta de Gobierno y que cuenta con el mayoritario apoyo de los colegiados, según se ha podido comprobar en las distintas Asambleas generales realizadas. Utilizando las propias palabras de su programa, "frente a la actual escuela (sea estatal o privada), proponemos otra—la nueva Escuela pública—, gestionada democráticamente, que unifique el proceso educativo en un ciclo único de los

cuatro a los dieciocho años, que ofrezca puestos escolares gratuitos y suficientes para todos los niños en edad escolar, que elimine las actuales discriminaciones por razón de sexo y que sea pluralista; es decir, en las que se respete la libertad de pensamiento y docencia". Ello, junto a una serie de puntos reivindicativos, entre los que destacan la lucha contra el paro y la creación de plazas escolares para todos los niños y enseñantes.

Frente a esta candidatura, se alzaba la autollamada "profesional", criticando lo que entiende como actual "politicización" del Colegio en aras de unos planteamientos estrictamente "profesionales". Ligada ideológica y prácticamente a la FERE (Federación Española de Religiosos de la Enseñanza), defendía—con otras palabras—los criterios en que se sustentó el voto de censura planteado contra la Junta de Gobierno en la última Asamblea general realizada y que fue derrotada por mayoría. Compuesta íntegramente por licenciados que trabajan en la Enseñanza privada—incluido algún eclesiástico—, la candidatura "profesional" se mostraba como portavoz de los intereses de los patronos y religiosos. Lo que quedaba explícito en su negativa a la desaparición de las subvenciones a la Enseñanza privada (treinta mil millones de pesetas en este año, distribuidos por la Unión Nacional de Empresarios), o siquiera a su control democrático, otro "caballo de batalla" de la candidatura vencedora. Con la que también se enfrentaba en lo referente al pluralismo ideológico dentro de los centros, negado por los "profesionales".

Cómo hubiera sido un Colegio dominado—o mejor, neutralizado—por estos últimos, resulta fácil imaginarlo a través de las notas citadas sobre su programa. Todo hace pensar, pues, que—aunque quizá exista una impugnación por parte de los perdedores, pese a su presencia en mesas electorales y escrutinio final, que la invalide— los licenciados madrileños han sabido elegir a sus representantes colegiales. Es un paso que puede resultar decisivo hacia la "nueva Escuela pública". ■ FERNANDO LARA.

EUSKADI

—COLEGIO DE LICENCIADOS DE MADRID—

## Triunfo de la candidatura democrática

EL Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid se mantendrá en la fructífera línea desarrollada durante los tres últimos años. Ello se desprende del resultado de las elecciones celebradas el pasado

domingo, día 20, y en las que resultó triunfadora la candidatura conocida como "democrática". Compuesta por José Luis Lobato Carbia (vicecaño), Angel Sabín Sabín (secretario), Mercedes Hidalgo de

## Aires de primavera

V ENCIENDO ya febrero, nueva savia parece fecundar el viejo tronco euskaro. Permanece aún abierta la dolorosa herida de la amnistía, sigue golpeando la política de indiscriminada tolerancia, el "bunker" se resiste aferrándose a las esencias y algunos viejos demonios todavía permanecen sueltos, pero a la hora de los balances pre-

dominan, aunque jfmidas, las sonrisas sobre la larga tónica de crispación y ceños fruncidos.

Síntomas de esta incipiente primavera vasca ha sido este estreno de libertad para José Agustín Echebeste, Javier Ortúzar, Víctor Aranzabal y José Luis Iñurrutegui, quienes desde Puerto de Santa María, Zamora y Carabanchel vuelven a ▶